VII CUMBRE ACADÉMICA ALC-UE

FORO ACADÉMICO PERMANENTE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – UNIÓN EUROPEA (FAP ALC-UE)

Oporto y Maia, 21, 22 y 23 de octubre de 2026

24.10.26

DECLARACIÓN DE MAIA Y PROPUESTA A LAS JEFAS Y JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE AMÉRICA LATINA, EL CARIBE Y LA UNIÓN EUROPEA

"DE LA FORMULACIÓN A LA CONCRECIÓN DEL ESPACIO COMÚN EURO-LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN"

Los representantes, académicos, investigadores y estudiantes de universidades, instituciones de educación superior, centros de investigación, redes académicas y organizaciones profesionales de América Latina, el Caribe y la Unión Europea, reunidos en Portugal con ocasión de la VII Cumbre Académica ALC-UE, convocada por el Foro Académico Permanente América Latina y el Caribe–Unión Europea (FAP ALC-UE) y la Asociación Portuguesa de Enseñanza Superior Privada (APESP), reafirmamos nuestro compromiso con la construcción del Espacio Común Eurolatinoamericano y Caribeño de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

La VII Cumbre, celebrada en la Universidad Portucalense, en Oporto, y en la Universidad de Maia, ha reunido a la comunidad académica, responsables gubernamentales, parlamentarios, diplomáticos y representantes de organizaciones internacionales y regionales. Esta participación ha permitido acercar el diálogo académico a las instituciones que intervienen en la definición de prioridades políticas y en la movilización de los instrumentos necesarios para su realización.

La Cumbre se ha desarrollado bajo el alto patrocinio del presidente de la República Portuguesa, con el apoyo y la colaboración de diversas instituciones y entidades.

II. El conocimiento en la relación estratégica entre nuestras regiones

El contexto internacional de 2026 es profundamente distinto del que existía cuando comenzó este proceso.

La invasión rusa de Ucrania, los conflictos en Oriente Medio y otras tensiones internacionales han puesto de manifiesto la fragilidad de los equilibrios políticos y de seguridad. El multilateralismo afronta dificultades crecientes, mientras la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho se encuentran sometidos a nuevas presiones.

Al mismo tiempo, la competencia económica, científica y tecnológica entre las grandes potencias se ha intensificado. La inteligencia artificial está modificando los procesos de aprendizaje, enseñanza, evaluación e investigación, así como las condiciones de producción y difusión del conocimiento. Sus desafíos son compartidos, pero las capacidades institucionales para responder a ellos son muy diferentes.

Los desafíos globales reclaman respuestas conjuntas, como, entre otros, el medioambiente, la transición energética, el cambio climático, la protección de los océanos, la sostenibilidad de los recursos naturales, la salud y la seguridad alimentaria

La utilización responsable de estas tecnologías, la protección de los datos, la integridad académica, la transparencia de los sistemas y la preservación del juicio humano requieren cooperación, desarrollo de capacidades propias y aprendizaje recíproco.

La capacidad para producir conocimiento, desarrollar tecnologías, formar personas y mantener instituciones científicas sólidas influye cada vez más en la autonomía, la prosperidad y la capacidad de decisión de los Estados.

En estas circunstancias, América Latina y el Caribe y la Unión Europea tienen razones para fortalecer una relación estratégica que no se limite a los intercambios comerciales, los acuerdos económicos o la cooperación diplomática.

La educación superior, la ciencia, la tecnología, la innovación y la cultura deben ocupar un lugar central en esta relación.

Las universidades y los centros de investigación forman a quienes asumirán responsabilidades futuras, producen conocimiento indispensable para el desarrollo y establecen vínculos entre sociedades que pueden mantenerse más allá de los ciclos políticos y económicos.

La cooperación académica contribuye a crear confianza, sostener el diálogo y ampliar las posibilidades de colaboración en favor de la paz, la democracia y el desarrollo.

Esta responsabilidad exige preservar la libertad académica, la autonomía institucional, la integridad científica, la calidad de la educación y el acceso al conocimiento. Exige también reconocer las diferencias de recursos, infraestructuras y capacidades que condicionan la participación de países e instituciones en la producción científica internacional.

La cooperación académica no puede reducirse solamente a la movilidad de estudiantes y docentes, por importante que esta sea. Debe incluir la investigación conjunta, la formación avanzada, el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de las capacidades científicas e institucionales.

El Espacio Común debe contribuir a reducir desigualdades, ampliar las oportunidades de cooperación y evitar que la creciente importancia estratégica del conocimiento se traduzca en nuevas formas de dependencia.

III. África y la dimensión atlántica de la cooperación

El Atlántico constituye un espacio de relaciones históricas, humanas, económicas, científicas y culturales que vincula a estas regiones. Su historia comprende intercambios y encuentros, pero también la esclavitud, la dominación colonial y desigualdades cuyas consecuencias siguen siendo relevantes. Reconocer esta complejidad es necesario para construir relaciones académicas y científicas basadas en el respeto, la reciprocidad y el beneficio compartido.

La investigación oceanográfica, la protección de los ecosistemas marinos, la economía azul, las energías renovables y la adaptación al cambio climático ofrecen oportunidades concretas de cooperación entre instituciones de las regiones atlánticas.

El Espacio Común ALC-UE mantiene su naturaleza birregional y sus objetivos propios, y su desarrollo puede favorecer proyectos de cooperación más amplios, abiertos a instituciones africanas y a otros socios, especialmente cuando existan desafíos compartidos y capacidades complementarias.

Es posible desarrollar una cooperación con África mediante asociaciones definidas conjuntamente con las instituciones y los países africanos, respetando sus prioridades y evitando reproducir relaciones de dependencia científica, tecnológica o institucional.

Para estos efectos, las lenguas española y portuguesa constituyen un patrimonio de comunicación y creación cultural que puede facilitar redes de investigación y proyectos compartidos, junto con las demás lenguas y tradiciones presentes en Europa, América Latina, el Caribe y África.

IV. Del proyecto a su realización

Trece años después de la Cumbre de Santiago de Chile, las dos regiones disponen de numerosos programas, instituciones y mecanismos de cooperación en educación superior, investigación, innovación, movilidad y transformación digital.

La Iniciativa Conjunta de Investigación e Innovación UE-CELAC (JIRI), los trabajos orientados al desarrollo de un Espacio Común de Investigación y los mecanismos de cooperación científica y tecnológica constituyen una base que debe ser aprovechada.

Sin embargo, estos avances no siempre se traducen en una articulación suficientemente clara con el proyecto más amplio de un Espacio Común de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

En la Unión Europea, los ámbitos de educación superior, investigación, innovación, transformación digital y cooperación exterior se desarrollan mediante programas y estructuras administrativas con competencias y procedimientos diferentes. En América Latina y el Caribe, la Conferencia Iberoamericana y la CELAC constituyen marcos políticos de interlocución, aunque su naturaleza es distinta de la organización institucional de la Unión Europea.

La construcción del Espacio Común no exige estructuras idénticas. Hay que identificar interlocutores y formas de coordinación que permitan relacionar las capacidades existentes, asegurar continuidad y orientar la cooperación hacia objetivos compartidos. No se propone crear una nueva organización ni duplicar los mecanismos establecidos.

Se propone mejorar su articulación e incorporar de manera más sistemática la dimensión de la educación superior y la participación de la comunidad académica.

La preparación de un Acuerdo de Integración Académica y la realización progresiva del Espacio Común deben avanzar en paralelo. La negociación de un marco político e institucional más amplio no impide el desarrollo de iniciativas concretas que cuenten ya con condiciones para su ejecución.

La VII Cumbre de Maia ha favorecido un diálogo que debe tener continuidad. Esta aproximación puede contribuir a que las propuestas formuladas a lo largo de trece años encuentren interlocutores y posibilidades efectivas de realización.

Este proceso incremental y sistémico, que se basa en la articulación con las redes existentes y con los sectores público y privado, es la forma de avanzar hacia el objetivo fundacional del Foro Académico Permanente ALC-UE y del Espacio Común de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, que es la libre circulación de estudiantes, académicos y personal especializado de las universidades de las dos regiones.

Con 8.700 universidades, 52 millones de estudiantes y 4,5 millones de profesores, la comunidad académica birregional constituye una masa crítica de conocimiento y una inteligencia colectiva que se potenciará con el Espacio Común, para cumplir con su compromiso con el fortalecimiento de la Asociación Estratégica entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea.

V. Compromisos de Maia

Sobre la base de los debates desarrollados en la VII Cumbre Académica y de los compromisos asumidos en las cumbres anteriores, acordamos formular las siguientes propuestas a las jefas y los jefes de Estado y de Gobierno de ambas regiones:

1. Impulsar una primera fase de realización efectiva del Espacio Común Eurolatinoamericano y Caribeño de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Esta primera fase deberá desarrollarse en paralelo con la preparación del Acuerdo de Integración Académica, sin quedar condicionada a la conclusión previa de su negociación.

Proponemos que las instancias políticas e institucionales competentes identifiquen un conjunto inicial de objetivos realizables, a partir de los instrumentos de cooperación existentes y con participación de las instituciones académicas de ambas regiones.

La construcción progresiva del Espacio Común deberá respetar la autonomía de las instituciones, la diversidad de los sistemas nacionales y la participación de universidades públicas y privadas, instituciones universitarias y politécnicas o equivalentes, centros de investigación, docentes, investigadores y estudiantes.

2. Articular el proyecto del Espacio Común con los mecanismos políticos y operativos de cooperación de la Conferencia Iberoamericana y de la UE-CELAC existentes.

Invitamos a las instituciones competentes de ambas regiones a relacionarse con el proyecto del Espacio Común favoreciendo la consecución de los objetivos y el establecimiento de un acuerdo de integración académica birregional.

3. Promover un primer conjunto de iniciativas académicas y científicas, con prioridades, responsables, calendario y resultados verificables.

Proponemos conceder especial atención a:

i. Los intereses, necesidades y expectativas de los estudiantes como beneficiarios y protagonistas de la movilidad académica y el reconocimiento de estudios, períodos de formación y cualificaciones, respetando las competencias nacionales y los mecanismos de aseguramiento de calidad.

ii. La cooperación doctoral, la formación avanzada y las redes de investigación, especialmente con las instituciones y territorios con menor capacidad de participación internacional.

iii. La ética de la inteligencia artificial en la educación superior y la investigación, la formación del profesorado, la integridad académica y el desarrollo de capacidades propias.

iv. La cooperación científica en ámbitos de interés compartido, el desarrollo de proyectos académicos y científicos, incluyendo el espacio atlántico, mediante asociaciones que permitan compartir responsabilidades, capacidades y resultados.

4. Establecer un procedimiento de seguimiento y evaluación, con participación permanente de la comunidad académica.

Proponemos que los mecanismos birregionales competentes examinen la incorporación del seguimiento del Espacio Común a sus agendas de trabajo y reciban periódicamente aportaciones de las instituciones académicas y de sus redes.

El FAP ALC-UE, en cooperación con otras organizaciones y redes relevantes, contribuirá a identificar iniciativas, recoger información sobre su desarrollo, formular propuestas y presentar un balance periódico de los avances y obstáculos encontrados.

Como primer paso, proponemos que, antes de la próxima Cumbre Académica, se identifiquen los interlocutores institucionales pertinentes, se seleccione un conjunto inicial de iniciativas prioritarias y se prepare un balance de los progresos realizados.

5. Dar traslado de la presente declaración a las instancias políticas, parlamentarias e institucionales competentes.

Solicitamos al Foro Académico Permanente ALC-UE y a su Secretaría Ejecutiva que hagan llegar esta declaración a las jefas y los jefes de Estado y de Gobierno de ambas regiones, para su consideración en los próximos encuentros políticos, incluida la XXX Cumbre Iberoamericana y la próxima Cumbre UE-CELAC.

Asimismo, solicitamos su transmisión a las instituciones competentes de la Unión Europea y de la CELAC, a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), a la UNESCO, a la OEI, a la OCDE, a la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), al Parlamento Andino, al Parlamento Centroamericano, al Parlamento del Mercosur, a la Red Andina de Universidades Acreditadas, a las redes académicas relevantes y a los organismos multilaterales de cooperación y financiamiento del desarrollo, como la CAF, el BID y el BEI.

VI. Declaración final

La VII Cumbre Académica ALC-UE reafirma su compromiso con la construcción del Espacio Común Eurolatinoamericano y Caribeño de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y solicita entrar en una etapa de realización progresiva, apoyada en los instrumentos existentes y en compromisos susceptibles de seguimiento y evaluación.

Expresamos nuestro especial reconocimiento a las instituciones anfitrionas, la Universidad de Maia y la Universidad Portucalense; a la Asociación Portuguesa de Enseñanza Superior Privada (APESP) y al Foro Académico Permanente América Latina y el Caribe–Unión Europea (FAP ALC-UE).

Agradecemos igualmente la valiosa colaboración del Ayuntamiento de Maia y del Instituto para la Enseñanza Superior (IP), así como el apoyo recibido en el marco del Programa COMPETE 2030, a través de la operación «Study & Research in Portugal – Norte, Centro e Alentejo», cofinanciada por la Unión Europea mediante el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a todas las instituciones, organizaciones y personas que, con su dedicación y compromiso, han contribuido a la preparación, organización y celebración de esta VII Cumbre Académica y a su éxito. En especial, al Comité organizador encabezado por el Director Ejecutivo de APESP, Sr. Miguel Copetto, su equipo de colaboradores y a la Secretaría Ejecutiva del FAP ALC-UE.

Maia, Portugal, 23 de octubre de 2026